

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de Octubre de 2002.

EXPEDIENTE N° 8160/98

Res. D. Cs.Ex. N° 256/02

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la alumna Norma Beatriz Moraga – L.U. N° 210.086, para obtener reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Bromatología de esta Unidad Académica:

El dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera, que corre agregado a fs. 13 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la alumna NORMA BEATRIZ MORAGA – L.U. N° 210.086, reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Bromatología de esta Facultad, según se detalla:

BROMATOLOGIA  
MATEMÁTICA 1  
MATEMÁTICA 2  
FISICA 1  
FISICA 2  
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA I  
INGLES  
FUNDAMENTOS DE QUIMICAII  
QUIMICA INORGANICA I  
FISICOQUIMICA I  
QUIMICA ANALITICA I

LICENCIATURA EN QUIMICA  
por Matemática 1  
por Matemática 2  
por Fisica 1  
por Fisica 2  
por Fundamentos de Química I  
por Inglés  
por Fundamentos de Química II  
por Química Inorganica I  
por Fisicoquímica I  
por Química Analítica I

Son: 10 (diez) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Tener por reconocidos, a a la alumna NORMA BEATRIZ MORAGA, con igual validez, los Trabajos Practicos de las asignaturas que se indica, para la carrera de Bromatología, según consta en el Estado Curricular de la carrera de Licenciatura en Química, agregado a fs. 11:



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Res. D. Cs.Ex. N° 256/02

**BROMATOLOGIA**

QUIMICA ORGANICA I  
QUIMICA ANALITICA II

por  
por

**LICENCIATURA EN QUIMICA**

Quimica Organica I  
Quimica Analitica II

Son: 2 (dos) asignaturas.

ARTICULO 3°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

FJA  
Get.

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS